

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0721-2020-UNHEVAL

Cayhuayna, 07 de octubre de 2020.

VISTOS, los documentos que se acompañan en diecisiete (17) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, mediante Informe N° 397-2020-UNHEVAL/AL, de fecha 02.OCT.2020, emite opinión legal respecto a la Ampliación de contratación para el semestre académico II - 2020, de los Docentes y Jefes de Práctica que fueron declarados ganadores del Concurso Público de Plazas para la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia para el Semestres académico I -2020; precisando lo siguiente:

I. ANTECEDENTE:

1.1 Que, Proveído Digital N° 0403-2020-VRAcad-UNHEVAL, recibido por correo electrónico institucional, el Vicerrectorado Académico remite el expediente administrativo digital sobre la propuesta de ampliar la contratación para el semestre académico II - 2020, de los Docentes y Jefes de Práctica que fueron declarados ganadores del Concurso Público de Plazas para la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia para el semestre académico I - 2020, con el propósito de emitir opinión legal.

II. APRECIACIÓN JURÍDICA:

Autorización de ampliar la contratación para el semestre académico II - 2020, de los Docentes y Jefes de Práctica que fueron declarados ganadores del Concurso Público de Plazas para el semestre académico I - 2020:

2.1 Que, mediante Resolución Consejo Universitario N° 1499-2020-UNHEVAL, de fecha 01 de setiembre de 2020, el Consejo Universitario resolvió: "1° AUTORIZAR a los consejos de facultad de las facultades o a los decanos de Facultad, de proponer al Consejo Universitario, mediante resolución de consejo de facultad o resolución con cargo a dar cuenta a su consejo de facultad, conforme corresponda, la ampliación de contrato para el semestre académico II-2020, de los docentes y jefes de práctica que fueron declarados ganadores del concurso público y se encuentren con contrato vigente durante el semestre I-2020, previo informe favorable del desempeño académico por parte del Director del Departamento Académico que corresponde; (...)"

Del Informe de desempeño de los Docentes y Jefes de Práctica que fueron declarados ganadores del Concurso Público de Plazas para el semestre académico I - 2020:

2.2 Que, con Oficio Virtual N° 067-DDA-FMVZ-2020, de fecha 05 de setiembre de 2020, el Director del Departamento Académico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia luego de evaluar el desempeño de los Docentes y Jefes de Práctica que fueron declarados ganadores del Concurso Público de Plazas para el semestre académico I - 2020, solicita ampliar la contratación para el semestre académico II - 2020, de los siguientes profesionales, según el siguiente detalle:

N°	Escuela Profesional	Nombres y Apellidos	Tipo/Categoría	Asignatura
DOCENTE				
1	Medicina Veterinaria	José Luis Vargas García	DC B2	<ul style="list-style-type: none">• Zootecnia General• Ingles Básico II• Ingles Básico I
2		Esther Jannet García Alegre	DC B2	<ul style="list-style-type: none">• Liderazgo• Seguridad Alimentaria• Introducción a las Ciencias Veterinarias
3		Valeria del Pilar Rivera Cienfuegos	DC B2	<ul style="list-style-type: none">• Conservación de Fauna Silvestre• Medicina de Fauna Silvestre• Tecnología e Industrias de Leche y Carne• Biología Celular y Molecular
4		Luis Enrique Flores Monge	DC B2	<ul style="list-style-type: none">• Enfermedades Metabólicas y Carenciales• Gestión Total de la Calidad• Matemática Aplicada

...///

TRANSCRIPCIÓN
en la fecha se ha expedido
Resolución siguiente





N°	Escuela Profesional	Nombres y Apellidos	Tipo/Categoría	Asignatura
JEFE DE PRACTICA				
1	Medicina Veterinaria	Jessica Beatriz Martel Falcón	Jefe de Práctica Tiempo Completo 40 Horas	<ul style="list-style-type: none"> • Producción de Cuyes y Conejos • Biofísica • Semiología • Alimentación Animal
2		Magaly Edith Montalvo Martin	Jefe de Práctica Tiempo Completo 40 Horas	<ul style="list-style-type: none"> • Fisiología Veterinaria • Anatomía Veterinaria • Farmacología Veterinaria • Inspección y Control de la Calidad de Alimentos
3		Fidel Acosta Pachorro	Jefe de Práctica Tiempo Completo 40 Horas	<ul style="list-style-type: none"> • Cirugía Veterinaria II • Diseños Experimentales • Producción Apícola y Peces • Formulación y Evaluación de Proyectos
4		Diana Milagros Cenepo Gonzales	Jefe de Práctica Tiempo Completo 40 Horas	<ul style="list-style-type: none"> • Medicina Preventiva y Salud Publica • Parasitología Veterinaria II • Histología Veterinaria • Patología Especial
5		Julio Cesar Rosales Casimiro	Jefe de Práctica Tiempo Completo 40 Horas	<ul style="list-style-type: none"> • Administración y Planificación Estratégica • Producción de Bovinos de Carne • Medicina Interna II • Producción de Porcinos
6		Yudi Magarino Rojas	Jefe de Práctica Tiempo Completo 40 Horas	<ul style="list-style-type: none"> • Zootecnia General • Tecnología e Industrias de Leche y Carnes • Mejoramiento Genético • Legislación Pecuaria
7		Irwin Aldo Palpa Chávez	Jefe de Práctica Tiempo Completo 40 Horas	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencia y Ambiente • Microbiología Veterinaria • Seguridad Alimentaria • Patología Aviar



- 2.3 Que, respecto a la situación del docente Edward Huerto Medina manifiesta lo siguiente: "(...) el **Dr. Edward Huerto Medina** quien venía laborando en el semestre I – 2020, el 24 de agosto del año en curso me comunicó vía telefónica que su contrato del semestre I había terminado el 30 de agosto de 2020; al no tener vínculo laboral con la universidad y por motivos de salud que se encontraba muy grave, renunciaba en forma verbal a no continuar con el dictado de la asignatura de **METODOLOGIA DEL ESTUDIO UNIVERSITARIO**, correspondiente al primer semestre. En tal sentido, para no perjudicar a los alumnos, le asigne la asignatura en mención a la Mg. Valeria del Pilar Rivera Cienfuegos, desde el 24 de agosto a la fecha, quien viene dictando la asignatura de **BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR**."
- 2.4 Que, asimismo con Oficio Virtual N° 082-DDA-FMVZ-2020, de fecha 27 de setiembre de 2020, el aludido Director del Departamento Académico menciona: "Con Oficio N° 062-DDA-FMVZ-2020, de fecha 31 de agosto de 2020 hice de conocimiento a la Oficina de Asuntos y Servicios Académicos, la renuncia en forma verbal del docente Dr. Edward Huerto Medina quien manifestó que se encontraba delicado de salud, y además que su contrato terminaba el 30 de agosto de 2020 y no tenía vínculo laboral con la universidad. (...) Mediante carta virtual de fecha 09 de setiembre de 2020, hice de conocimiento a su despacho [Decanato de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia] que al no presentar justificación en su debida oportunidad y al haber abandonado el dictado de la asignatura de Metodología del Estudio Universitario. **NO SE LE RENUEVA EL CONTRATO PARA EL II SEMESTRE 2020**, al Dr. Edward Huerto Medina y en merito a la Resolución N° 1499-2020-unheval, parte resolutive, artículo 1°."
- 2.5 De lo que, se advierte el motivo por el cual el Director del Departamento Académico no solicitó ampliar la contratación del docente Edward Huerto Medina para el semestre académico II – 2020. **Propuesta de ampliación de contratación por el Consejo de Facultad:**
- 2.6 Que, a través de la Resolución Consejo de Facultad N° 029-2020-UNHEVAL-FMVZ, de fecha 09

...///

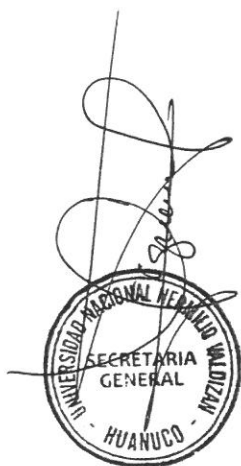


de setiembre de 2020, el Consejo de Facultad de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia propone ampliar la contratación para el semestre académico II - 2020, de los Docentes y Jefes de Práctica que fueron declarados ganadores del Concurso Público de Plazas para la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia para el semestre académico I - 2020, según el siguiente detalle:

N°	Escuela Profesional	Nombres y Apellidos	Tipo/Categoría	Asignatura
DOCENTE				
1	Medicina Veterinaria	José Luis Vargas García	DC B2	<ul style="list-style-type: none"> Zootecnia General Ingles Básico II Ingles Básico I
2		Esther Jannet García Alegre	DC B2	<ul style="list-style-type: none"> Liderazgo Seguridad Alimentaria Introducción a las Ciencias Veterinarias
3		Edward Huerto Medina	DC B2	<ul style="list-style-type: none"> Filosofía y Ciencia Imagenología
4		Luis Enrique Flores Monge	DC B2	<ul style="list-style-type: none"> Enfermedades Metabólicas y Carenciales Gestión Total de la Calidad Matemática Aplicada



N°	Escuela Profesional	Nombres y Apellidos	Tipo/Categoría	Asignatura
JEFE DE PRACTICA				
1	Medicina Veterinaria	Jessica Beatriz Martel Falcón	Jefe de Practica Tiempo Completo 40 Horas	<ul style="list-style-type: none"> Producción de Cuyes y Conejos Biofísica Semiología Alimentación Animal
2		Magaly Edith Montalvo Martin	Jefe de Practica Tiempo Completo 40 Horas	<ul style="list-style-type: none"> Fisiología Veterinaria Anatomía Veterinaria Farmacología Veterinaria Inspección y Control de la Calidad de Alimentos
3		Fidel Acosta Pachorro	Jefe de Practica Tiempo Completo 40 Horas	<ul style="list-style-type: none"> Cirugía Veterinaria II Diseños Experimentales Producción Apícola y Peces Formulación y Evaluación de Proyectos
4		Diana Milagros Cenepo Gonzales	Jefe de Practica Tiempo Completo 40 Horas	<ul style="list-style-type: none"> Medicina Preventiva y Salud Publica Parasitología Veterinaria II Histología Veterinaria Patología Especial
5		Julio Cesar Rosales Casimiro	Jefe de Practica Tiempo Completo 40 Horas	<ul style="list-style-type: none"> Administración y Planificación Estratégica Producción de Bovinos de Carne Medicina Interna II Producción de Porcinos
6		Yudi Magarino Rojas	Jefe de Practica Tiempo Completo 40 Horas	<ul style="list-style-type: none"> Zootecnia General Tecnología e Industrias de Leche y Carnes Mejoramiento Genético Legislación Pecuaria
7		Irwin Aldo Palpa Chávez	Jefe de Practica Tiempo Completo 40 Horas	<ul style="list-style-type: none"> Ciencia y Ambiente Microbiología Veterinaria Seguridad Alimentaria Patología Aviar





2.7 De lo que se advierte que, pese a lo informado por el Director del Departamento Académico el Consejo de Facultad propone ampliar la contratación del docente Edward Huerto Medina para el semestre académico II - 2020.

Ampliación de contratación para el semestre académico II - 2020, de los profesionales propuestos José Luis Vargas García, Esther Jannet García Alegre y Luis Enrique Flores Monge, Jessica Beatriz Martel Falcón, Magaly Edith Montalvo Martin, Fidel Acosta Pachorro, Diana Milagros Cenepo Gonzales, Julio Cesar Rosales Casimiro, Yudi Magarino Rojas e Irwin Aldo Palpa Chávez:

2.8 Que, en merito a lo dispuesto en la Resolución Consejo Universitario N° 1499-2020-UNHEVAL, y contándose con la opinión favorable del Director del Departamento Académico (Oficio Virtual N° 067-DDA-FMVZ-2020), y la propuesta del Consejo de Facultad (Resolución Consejo de Facultad N° 029-2020-UNHEVAL-FMVZ), corresponde ampliar la contratación para el semestre académico II - 2020, de los siguientes profesionales propuestos José Luis Vargas García, Esther Jannet García Alegre y Luis Enrique Flores Monge, Jessica Beatriz Martel Falcón, Magaly Edith Montalvo Martin, Fidel Acosta Pachorro, Diana Milagros Cenepo Gonzales, Julio Cesar Rosales Casimiro, Yudi Magarino Rojas y Irwin Aldo Palpa Chávez.

Ampliación de contratación para el semestre académico II - 2020, del profesional propuesto Edward Huerto Medina:

2.9 Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1° de la Resolución Consejo Universitario N° 1499-2020-UNHEVAL, el Consejo de Facultad o el Decano de la Facultad pueden proponer la ampliación de contrato para el semestre académico II-2020, de los Docentes y Jefes de Practica que fueron declarados ganadores del concurso público y se encuentren con contrato vigente durante el semestre I-2020, previo informe favorable del desempeño académico por parte del Director del Departamento Académico; sin embargo, en el presente caso el Consejo de Facultad ha propuesto ampliar la contratación del profesional Edward Huerto Medina para el semestre académico II - 2020, pese a no existir informe favorable del Director del Departamento Académico conforme se advierte del Oficio Virtual N° 067 y N° 082-DDA-FMVZ-2020, a través de los cuales el Director del Departamento Académico informa que el profesional el 24 de agosto le comunico vía telefónica su renuncia por encontrarse delicado de salud, habiendo abandonado la cátedra sin justificación, lo que provocó que esta asignatura fuera asignada a la docente Valeria del Pilar Rivera Cienfuegos, quien venía dictando la asignatura de Biología Celular y Molecular; consecuentemente, el Consejo de Facultad no debió proponer ampliar la contratación del referido profesional para el semestre académico II - 2020; por lo que atendiendo a que no se cumple con el requisito del informe favorable del Director del Departamento Académico conforme a lo estipulado en el artículo 1° de la precitada Resolución Consejo Universitario N° 1499-2020-UNHEVAL, y habiendo abandonado sin justificación la cátedra el profesional Edward Huerto Medina; corresponde no ampliar la contratación del mencionado profesional para el semestre académico II - 2020.

Plazo de ampliación:

2.10 Que, el Consejo de Facultad de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia en la aludida Resolución Consejo de Facultad N° 029-2020-UNHEVAL-FMVZ, propone ampliar la contratación para el semestre académico II - 2020, de los Docentes y Jefes de Practica que fueron declarados ganadores del Concurso Público de Plazas para la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia para el semestre académico I - 2020; en tal sentido, en virtud al periodo establecido en el artículo 3° de la Resolución Consejo Universitario N° 1499-2020-UNHEVAL, corresponde ampliar la contratación desde **01 de setiembre hasta el 31 de diciembre de 2020.**

Órgano que aprueba la ampliación:

2.11 Que, en mérito a lo establecido en el artículo 155° del Reglamento General de la UNHEVAL, aprobado con Resolución Consejo Universitario N° 2547-2018-UNHEVAL, que señala: "El Consejo Universitario tiene las siguientes atribuciones: j) Nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes, a propuesta, en su caso, de las respectivas unidades académicas concernidas"; el Consejo Universitario dispuso la contratación de los Docentes y Jefes de Práctica que fueron declarados ganadores del Concurso Público de Plazas para la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia para el semestre académico I - 2020; ahora bien, en vista que se solicita ampliar la contratación de los siguientes profesionales José Luis Vargas García, Esther Jannet García Alegre y Luis Enrique Flores Monge, Jessica Beatriz Martel Falcón, Magaly Edith Montalvo Martin, Fidel Acosta Pachorro, Diana Milagros Cenepo Gonzales, Julio Cesar Rosales

...///





Casimiro, Yudi Magarino Rojas y Irwin Aldo Palpa Chávez; y no ampliar la contratación del profesional Edward Huerto Medina; corresponde a este mismo órgano colegiado pronunciarse al respecto; o en su defecto, siendo una atribución del Rector entre otras, la de "dd) emitir resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario", de conformidad a lo dispuesto en el artículo 171° del acotado reglamento, emita resolución rectoral, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, resolviendo en los términos señalados precedentemente.

III. OPINIÓN:

3.1 Que, mediante resolución rectoral, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, se resuelva:

- Que, se **DISPONGA** ampliar la contratación para el semestre académico II – 2020, de los Docentes que fueron declarados ganadores del Concurso Público de Plazas para Docentes Contratados para la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia para el semestre académico I - 2020, desde el **01 de setiembre al 31 de diciembre de 2020**, para la Sede Central, con cargo al presupuesto de la UNHEVAL, propuestos por el Consejo de Facultad de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con Resolución Consejo de Facultad N° 029-2020-UNHEVAL-FMVZ, de fecha 09 de setiembre de 2020, de acuerdo al detalle que se precisa en la parte resolutive.
- Que, se **DISPONGA** no ampliar la contratación del profesional **EDWARD HUERTO MEDINA** para el semestre académico II – 2020, ganador del Concurso Público de Plazas para Docentes Contratados para la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia para el semestre académico I – 2020, propuesto por el Consejo de Facultad de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con Resolución Consejo de Facultad N° 029-2020-UNHEVAL-FMVZ, de fecha 09 de setiembre de 2020.
- Que, se **DISPONGA** ampliar la contratación para el semestre académico II – 2020, de los Jefes de Práctica que fueron declarados ganadores del Concurso Público de Plazas para Jefe de Práctica para Contrato para la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia para el semestre académico I - 2020, desde el **01 de setiembre al 31 de diciembre de 2020**, para la Sede Central, con cargo al presupuesto de la UNHEVAL, propuestos por el Consejo de Facultad de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con Resolución Consejo de Facultad N° 029-2020-UNHEVAL-FMVZ, de fecha 09 de setiembre de 2020, de acuerdo al detalle que se precisa en la parte resolutive.
- Que, se **DISPONGA** que el Decanato de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, y la Unidad de Recursos Humanos, adopten las acciones administrativas del caso.

Que el Rector, estando a la opinión legal remite con Proveído Digital N° 1296-2020-R/UNHEVAL, a Secretaría General, para la emisión de la resolución rectoral, **CON CARGO A DAR CUENTA A CONSEJO UNIVERSITARIO**; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° **AMPLIAR**, por el semestre académico II – 2020, el contrato de los siguientes profesionales como Docente Contratado, en la **Categoría DC B2**, quienes fueron declarados ganadores del Concurso Público de Plazas para Docentes Contratados para la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia para el semestre académico I - 2020, a partir del **01 de setiembre al 31 de diciembre de 2020**, para la Sede Central, con cargo al presupuesto de la UNHEVAL, propuestos por el Consejo de Facultad de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con Resolución Consejo de Facultad N° 029-2020-UNHEVAL-FMVZ, de fecha 09.SET.2020, de acuerdo al siguiente detalle; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.



SECRETARIA GENERAL

///... RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0721-2020-UNHEVAL

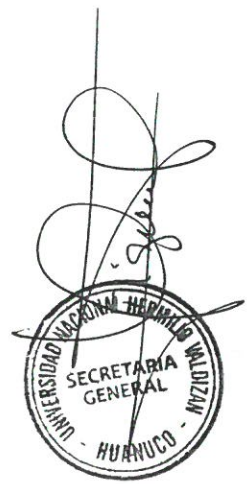
Pág.-06-

N°	Escuela Profesional	Nombres y Apellidos	Asignatura
1	Medicina Veterinaria	José Luis Vargas García	<ul style="list-style-type: none"> • Zootecnia General • Inglés Básico II • Inglés Básico I
2		Esther Jannet García Alegre	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo • Seguridad Alimentaria • Introducción a las Ciencias Veterinarias
4		Luis Enrique Flores Monge	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermedades Metabólicas y Carenciales • Gestión Total de la Calidad • Matemática Aplicada

2° **NO AMPLIAR** la contratación del profesional **EDWARD HUERTO MEDINA** para el semestre académico II – 2020, ganador del Concurso Público de Plazas para Docentes Contratados para la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia para el semestre académico I – 2020, propuesto por el Consejo de Facultad de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con Resolución Consejo de Facultad N° 029-2020-UNHEVAL-FMVZ, de fecha 09 de setiembre de 2020; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

3° **AMPLIAR**, por el semestre académico II – 2020, el contrato de los siguientes profesionales como **Jefes de Práctica a Tiempo Completo 40 Horas**, que fueron declarados ganadores del Concurso Público de Plazas para Jefe de Práctica para Contrato para la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia para el semestre académico I - 2020, desde el **01 de setiembre al 31 de diciembre de 2020**, para la Sede Central, con cargo al presupuesto de la UNHEVAL, propuestos por el Consejo de Facultad de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con Resolución Consejo de Facultad N° 029-2020-UNHEVAL-FMVZ, de fecha 09.SET.2020, de acuerdo al siguiente detalle; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

N°	Escuela Profesional	Nombres y Apellidos	Asignatura
1	Medicina Veterinaria	Jessica Beatriz Martel Falcón	<ul style="list-style-type: none"> • Producción de Cuyes y Conejos • Biofísica • Semiología • Alimentación Animal
2		Magaly Edith Montalvo Martin	<ul style="list-style-type: none"> • Fisiología Veterinaria • Anatomía Veterinaria • Farmacología Veterinaria • Inspección y Control de la Calidad de Alimentos
3		Fidel Acosta Pachorro	<ul style="list-style-type: none"> • Cirugía Veterinaria II • Diseños Experimentales • Producción Apícola y Peces • Formulación y Evaluación de Proyectos
4		Diana Milagros Cenepo Gonzales	<ul style="list-style-type: none"> • Medicina Preventiva y Salud Pública • Parasitología Veterinaria II • Histología Veterinaria • Patología Especial
5		Julio Cesar Rosales Casimiro	<ul style="list-style-type: none"> • Administración y Planificación Estratégica • Producción de Bovinos de Carne • Medicina Interna II • Producción de Porcinos
6		Yudi Magarino Rojas	<ul style="list-style-type: none"> • Zootecnia General • Tecnología e Industrias de Leche y Carnes • Mejoramiento Genético • Legislación Pecuaria
7		Irwin Aldo Palpa Chávez	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencia y Ambiente • Microbiología Veterinaria • Seguridad Alimentaria • Patología Aviar



...///



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN

HUÁNUCO – PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

///... RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0721-2020-UNHEVAL

Pág.-07-

- 4° **ENCOMENDAR** al Decanato de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia **NOTIFICAR** la presente Resolución a los profesionales citados en el primer y segundo numeral de esta resolución, debiendo remitir el cargo de notificación a la Oficina de Secretaría General para su archivo correspondiente.
- 5° **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, la Unidad de Recursos Humanos y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 6° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Signature]
RINALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



[Signature]
Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

[Signature]
Distribuido para el conocimiento y demás fines
Abog. Yersely K. Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad.
VRInv.-AL
OCI-UTransparencia
FMVZ- DPTOAcad.
DIGA-DASA-
URH-UPA-SURPyC
SUEyC-File-Interesado
Archivo

